

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPTO. ADQUISICIONES

DECRETO EXENTO Nº 1858

PARRAL, junio 15 del 2010.-

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) La Factura N $^{\circ}$ 1412606 de fecha 08.06.2010 "DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIAS NACIONALES S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE		VALOR	DESTINO
2359	D	TERMOVENTILADOR (CALEFACTOR)	FH403	\$10.990	ALCALDIA

TOTAL:

\$10.990.-

2.- **DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-04-000 "MOBILIARIO Y OTROS.", la suma de \$10.990.- (diez mil novecientos noventa pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE,

PORISRAEL URRUTIA ESCOBAR

Alcalde de Parral

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal

IUE/ARC/RVO/rvo. DISTRIBUCION:

1.- Depto. Finanzas (2)

2.- Archivo Adquisiciones.

3.- Archivo.